



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

RESOLUCIÓN N° 021 / 2013- CI

SALTA, 22 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2012/0, "ESTUDIO DE VINOS TINTOS REGIONALES DE LOS VALLES CALCHAQUIES, SALTA", bajo la dirección de la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, y

CONSIDERANDO:

Que Nota N° 1089-13, la Lic. Di Carlo, solicita un adelanto de subsidio a la investigación correspondiente al año 2013 de \$ 1700,00 (Pesos un mil setecientos).

Que justifica el pedido en la necesidad de formalizar el pago de la inscripción al XIV Congreso CyTAL a realizarse en Rosario entre los días 23 al 25 de octubre del corriente año. Informa además que solicita el anticipo porque en la semana del 17 junio venció la posibilidad de publicación de los resúmenes.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-referendum del Consejo)

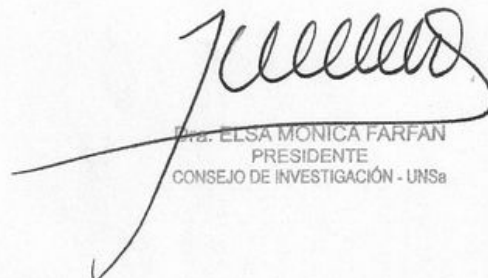
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un adelanto de \$ 1700.00 (Pesos un mil setecientos/0) del subsidio correspondiente al año 2013 del Proyecto de Investigación N° 2012/0, bajo la dirección de la Lic. Berta Mercedes Di Carlo.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Di Carlo, y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, vuelva a Consejo para su homologación.

RESOLUCIÓN N° 021 / 2013- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa